

EXP-UNC:0052590/2014

VISTO

La Actividad Recreativa de Kermess, a desarrollarse el día viernes 17 de octubre del corriente año en dependencias del Hospital Emilio Vidal Abal, en la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba, organizado por el Espacio de Acción por la Salud Mental, SUR en Psico, junto al Área de Deporte de dicho hospital.

CONSIDERANDO

Que dicha actividad es realizada en el marco de la semana del psicólogo y tiene por objetivo acercarnos al ámbito del quehacer profesional y promover nuevas prácticas de salud, desde un enfoque de derechos humanos.

Que es esperable que los estudiantes tengan un rol activo y comprometido frente a las diversas problemáticas y necesidades que atraviesa el campo de la salud mental, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas por el respeto de los derechos humanos.

Que esta actividad busca fortalecer aquellas propuestas que produzcan prácticas alternativas al encierro y promotoras de salud.

Que esta actividad recreativa puede aportar a la formación ética y profesional de los estudiantes, permitiendo repensar el rol del psicólogo en las instituciones de salud mental, promoviendo un espíritu crítico y transformador.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de interés académico a la Actividad Recreativa de Kermess, a desarrollarse el día viernes 17 de octubre del corriente año en dependencias del Hospital Emilio Vidal Abal, en la ciudad de Oliva, provincia de Córdoba.

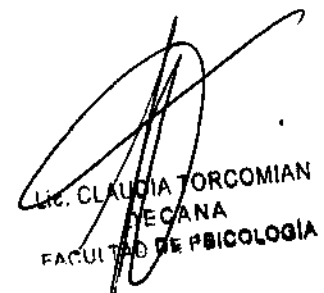
Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº **256**



Lic. Olga Puente de Gamaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA